



RISCALIA CENTRAL DE INVESTIGACION PARA LA ATENCION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE. 41'AGENCIA. DEL DISTRITO FEDERAL



" nord Receive Mereins y Panére" "2015, Azo éel Generalishmo

AVERIGUACION PREVIA:FAO/AO-4/T3/679/15-63 NUMERO DE OFICIO:FRVT/41/568/15-04 NUMBERO ECONOMECO:561/15

ASUNTO:LIBERACION DE VEHICULO.

DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS CONTROL DE VEHICULOS ROBADOS-RECUPERADOS DE LA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO SIN NUMERO SOLICITO A USTED GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE PREVIA IDENTIFICACIÓN DEL:

C. DANTEL DIAZ PARRA

MARCA: NISSAN APRIO AP		Decrement PC	NOISE
DEED REAL DE VEHICULOS:	SEA DEVOULTO EL VERTOULA		
OFEDERAL DE VEHICULOS:	(IARCA:		N. CO. C.
S: R: R: TROFRDERAL DE VEHICULOS:	TPO:		APRIO
OREDERAL DE VEHICULOS:	CODELO		2008
OREDERAL DE VEHICULOS:	TODERO.		732 VIVID
E. ROERDERAL DE VEHICULOS:	LACAS.		GRIS
E. ROEEDERAL DE VEHICULOS:	DLUK:		93YL62JS08J027826
	ENE.		9,00000
the second second	MOTOR:		
	PECISTROPEDER AL DE	the second second	DEROGADU

OBSERVACIONES:

ASIMGSMO SE HÁCE DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA POSESION SE LE OTORGA POR NO ENCONTRARSE EL SUPUESTO A QU'E SE REFIERE ÉL

ASIMGSMO SE HÁCE DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA POSESION SE LE OTORGA POR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL

ARTÍCULO 54 Y 35 DEL CÓDIGO PENAL E N VIGOR PARA EL DISTRITO FEDERAL Y POR

ARTÍCULO 60 PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ACUERDO A/003/99, EMÍTIDO POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTRITO FEDERAL APLICADO

LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 790, 798, 807, 808 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL-EN-VIGOR PARA EL DISTRITO FEDERAL APLICADO

LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 590, 798, 807, 808 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL-EN-VIGOR PARA EL DISTRITO FEDERAL APLICADO AL

SUPLETORIAMENTE, QUEDANDO SALY ACUARDADOS LOS DIQUESESES DE UN TERCERO-EN LA VIA QUE CORRESPONDA, NO DENTIFICADO AL MOMENTO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES

ALTENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIONAMENCO D. F. A 22 DE ABRIL DE 2015.
EL OFICIAL SECRETARIO EN SÚPLENCIADEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICOMAR. 14 DEL CATO DE LA PÁSLIDA ART. 14 DE LALO DE LA PÁSLIDA.

SE INVESTIGACIÓN NEEDL DE JUSTICIA TABROMA C LIC. LEON DAVID SERVICE TO THE SERVICE OF THE SERVI

POKA LA ATENCICIS DEL CELTO DE RABO PRVEHICULOS Y TRANSPORTI UBLICO SUPERVISOR

C. AGENTE DE

.Vo.Bo.

4.4.

> er langth en end e ene SE LEALERY FORESCEE

MASBCAV SOR 12 No.138 COL. AGRÍCOLA ORIENTAL IZTACALCO C.P. 08500 TEL: 57-58-60-86 EXT. 110.

df.gob.mx pgjdf.df.gob.mx